

Colonial Urbanism in the Age of Enlightenment: The Spanish Bourbon Reforms in the River Plate

Murray, Claudia (2023).

London: Anthem Press, 231 páginas.



Mario Graña Taborelli

Centre for Latin American and Caribbean Studies, ILCS, University of London, Reino Unido.

El trabajo de Claudia Murray es una revisión muy acabada de su tesis para doctorado en geografía y arquitectura en el King's College London de la Universidad de Londres. Se trata, entonces, de un aporte interdisciplinario de una profesional actualmente dedicada al planeamiento y desarrollo urbano en la Universidad de Reading en el Reino Unido.

Colonial Urbanism in the Age of Enlightenment explora dos grandes tópicos en la historiografía: por un lado, el colonialismo; y por otro, la geografía humana de ciudades con su arquitectura y actores, a fin de detectar cómo éstos influenciaron el diseño, desarrollo y construcción del espacio urbano en los territorios de la Monarquía Hispánica. Lo hace focalizado en un periodo crítico para la historia rioplatense colonial, desde la implementación de las llamadas reformas borbónicas hasta el final del virreinato del Río de la Plata en 1810, a la luz de las ideas de la Ilustración. Entiende, de este modo, la arquitectura como una herramienta política que, paradójicamente, sirve a ciertos sectores de la población de Buenos Aires para usar las reformas como una forma de expresión de sus voluntades de expansión mercantilista asociada al orgullo de su ciudad. El libro se divide en siete capítulos que tienen como eje central el poder y la urbanización.

El primer capítulo prepara el terreno para las reformas borbónicas con una amplia explicación de la división geopolítica de los territorios de la Monarquía Hispánica y la prevalencia de sus ciudades, estableciendo una relación entre sus distintas jerarquías y los grupos sociales que las habitaban. Deja planteado así tres “herramientas de dominación”: los mitos fundacionales, la retícula y los estilos arquitectónicos, que tuvieron una importancia primordial en la construcción y diseño de esas urbes indianas.

El segundo capítulo nos lleva al Río de la Plata antes y durante las reformas borbónicas, analizando las fundaciones de Buenos Aires y la organización de la ciudad alrededor de su sector mercantil, producto del comercio y contrabando. Luego recorre las reformas borbónicas y su implementación en el distrito. El capítulo describe así una geografía urbana de Buenos Aires como una ciudad de infraestructura precaria, aludiendo a problemas medioambientales y edificios sin finalizar, pero asimismo con un próspero sector mercantil buscando desplegar su estatus en construcciones y ceremonias.

El tercer capítulo nos habla de la expansión urbana exponencial que la ciudad tuvo en el periodo borbónico, sobre todo desde la creación del virreinato del Río de la Plata, que movió trámites y autoridades a Buenos Aires, ahora transformada en capital virreinal, facilitando el papeleo administrativo y, en su defecto, la distribución de tierras. Con un virrey en la ciudad, el cabildo se constituyó, como en muchas otras ocasiones, en el centro de disputas sobre la interpretación de la normativa urbana, y los vecinos en sus acérrimos defensores como una forma de defender sus propios privilegios. La retícula de la ciudad se transformó en un bastión de la defensa de los derechos de ciertos sectores de los porteños de expandir sus intereses. Subsecuentes divisiones de la ciudad en cuarteles buscaron administrar la creciente población que, para 1790, llegaba a 30.000 almas. Los esfuerzos se inclinaron a llevar a la población afuera del núcleo de la plaza mayor, donde se concentraba la élite urbana. El proceso de regularización administrativa de la tierra y la reducción en el costo de los certificados rápidamente motivaron la emergencia de un sector de desarrolladores urbanos. Sin embargo, la distribución de los espacios nuevos no privilegió el centro de la ciudad sino sus corredores comerciales. Esto ayudó a la separación de la población del centro político, lo que

la autora sugiere, tuvo su impacto sobre la concepción del poder en la urbe.

El capítulo cuarto alude a la Ilustración y su impacto sobre la urbanización mediante mejoras propuestas en los ámbitos sanitarios, de recolección de basura, iluminación pública y modernización de los servicios públicos. Nos habla de las ciudades como espacios facilitadores del progreso y la civilización y traducción de esos ideales en el espacio rioplatense de la mano de la Real Ordenanza de Intendentes de 1782 cuya implementación conllevó disputas con el cabildo local, teniendo como resultado un incremento de la burocratización que ocasionó problemas para construir nuevos edificios públicos que emulen el poder de la monarquía en su nueva capital virreinal. Tal tarea quedó mayoritariamente circunscripta a la remodelación de edificaciones existentes y la construcción de extensiones como en el caso de la Aduana. Sin palacio virreinal y con edificios provisionales, la transición hacia una ciudad sede de un alter-ego del monarca había sido principalmente simbólica con una materialidad más soñada e imaginada que real, pero que sin embargo generó una rica cultura ceremonial.

En efecto, el capítulo quinto explora esos despliegues teatrales que hacían a un lejano monarca presente en sus más remotos territorios obligando a procesiones y celebraciones de toda índole que marcaban el calendario político-religioso de las urbes indianas. Proclamaciones reales de todo tipo trazaban una geografía simbólica, la Carrera, que recorría la zona alrededor del fuerte en la ciudad, transformando a Buenos Aires en un escenario de arquitectura efímera. Cualquiera fuere el propósito de esos eventos, las contribuciones de los vecinos fueron una forma de fortalecer el sistema jerárquico al que pertenecían. Se constituyeron así en el *habitus* para desplegar y ganar poder en la distribución de la gracia real y la autora cita como ejemplo de tal arquitectura de lo efímero a los catafalcos.

Desde una óptica foucaultiana, el capítulo seis nos habla de los intentos de disciplinar la arquitectura privada de la urbe rioplatense mediante normas de planeamiento urbano. Examina la forma en que los superintendentes y el cabildo se apropiaron de un lenguaje arquitectónico, incluso del uso del estilo neoclásico en las construcciones privadas, para convertirse en sus referentes, algo que los vecinos mismos aceptaron. Esta alineación de intereses coincidió con un periodo de desarrollo del mercado de la propiedad en la urbe. Un ejemplo que la autora trae a colación es el de Mariana Padrón, esclava liberta que llegó a ascender en la escala social transformándose en propietaria de tierras y cuyo plano para una propiedad figura en la tapa del libro. La explosión del mercado inmobiliario coincide con este periodo en donde los precios de la tierra y los costos de construcción eran relativamente bajos para diversos sectores de la población con los recursos necesarios para ese tipo de empresas.

El capítulo séptimo y final nos traslada a la Buenos Aires invadida por tropas británicas y el impacto que la derrota de los invasores tuvo sobre la arquitectura rioplatense que se manifestó en una reconstrucción ideológica del espacio. La valentía de la ciudad apareció así representada en cambios de nombres de calles—con la aparición de Reconquista y Defensa—, o de nombres de miembros del cabildo porteño y la leyenda de la “ciudad más leal”, que nos hablan del orgullo ciudadano y de un primer patriotismo. La autora finaliza este capítulo analizando la transición a la Buenos Aires post-1810 que continuó con los mismos estilos arquitectónicos señalando la contradicción de la Ilustración, donde un mismo estilo podía adoptar distintas narrativas dependiendo del poder que lo manipulaba. Así, se transformó en la arquitectura de la libertad, incorporando un panteón ideológico distinto. La Pirámide de Mayo es, quizás, el mejor símbolo de este dualismo pudiendo ser leído como una alegoría a la República Romana o la representación de un sistema jerárquico. Dialécticas aún vivas en la Argentina presente.

La visita del Obispo Lué y Riega. Transcripción y edición de la Santa y General Visita Pastoral del Ilustrísimo Señor Obispo Dn Benito Lué y Riega Obispo de la Santísima Trinidad Puerto de Santa María de Buenos Aires (1803-1805)

Barral, María Elena (coordinadora) (2021).

Rosario: Prohistoria Ediciones, 232 páginas. Colección “De buena fuente”.



Ignacio Telesca

Instituto de Investigaciones sobre Lenguaje, Sociedad y Territorio (INILSyT), Universidad Nacional de Formosa - CONICET, Argentina.

Como se desprende del mismo título, en el libro que tenemos a la vista se transcribe la visita que realizara a su diócesis, Santísima Trinidad Puerto de Santa María de Buenos Aires, el obispo Benito Lué y Riega entre los años 1803 y 1805. Colabora a su lectura la incorporación de notas al pie que nos ubican geográfica e históricamente para su mejor comprensión.

Además, se incluye un texto de Fernando Heinze, quien se desempeña como director del Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Santa Fe, donde se narran las peripecias del documento original de la Visita hasta llegar al Archivo en Santa Fe.

Se añade también una lista de abreviaturas para mejor comprender la Visita y, lo que es de agradecer enormemente sobre todo por quienes no están familiarizados con el lenguaje eclesiástico, un glosario con los términos específicos del mundo religioso tardo colonial (qué es una capellanía, un hermano lego, un portaviático o un clérigo de corona, entre otras muchas entradas).

Acompaña la obra una cartografía eclesiástica compuesta de tres mapas que dan cuenta de la diócesis y sus parroquias-oratorios-pueblos de indios, de la cantidad de clérigos y de las etapas de la visita del obispo Lué. Una diócesis que abarcaba desde Corrientes al norte hasta Buenos Aires, incluyendo las misiones guaraníes, Santa Fe y lo que hoy es el Uruguay. No hace falta insistir en su utilidad cuando de una mirada se puede comprender la densidad religiosa de un determinado espacio geográfico.

Finalmente, la Visita es precedida por un texto introductorio escrito por María Elena Barral y Raúl Fradkin donde se contextualiza de manera acabada la fuente transcrita. No sólo se aborda un análisis detallado de la Visita, sino que se incluye una comprensión conceptual sobre el instrumento ‘visita pastoral’, así como también el contexto sociopolítico de principios de siglo XIX. Treinta páginas donde muy poco resta por añadir.

Quizá la pregunta que moviliza esta reseña es comprender por qué es importante y necesario publicar esta fuente, una visita pastoral del último obispo de la época colonial (y primero de la época independiente, aunque la visita se realizó previamente a los sucesos de mayo de 1810).

La primera respuesta es precisamente esa, por ser la última visita colonial previa a los movimientos independentistas, y que la anterior se había realizado más de veinte años antes (en 1779) y para la siguiente se tendrá que aguardar más de medio siglo. Un momento privilegiado para acercarse a la religión y a la sociedad en un espacio que experimentará grandes cambios institucionales, los que también afectarán a la Iglesia.

A esta altura de los debates historiográficos no haría falta insistir en que una fuente de la esfera eclesiástica, y máxime si es tardo colonial, no sólo es útil para los estudios del catolicismo; sin embargo, nunca está de más recalcar que lo económico, político, social está transido por lo religioso y viceversa.

Benito Lué y Riega llegó a Buenos Aires el 22 de abril de 1803. No era joven, tenía ya 60 años y toda una vida a cuesta (previo a su ingreso a la vida eclesiástica había sido militar y estado casado). Al mes siguiente de su llegada, el 29 de mayo fue consagrado obispo en Córdoba e inició su Visita pastoral el 13 de junio, desde Santa Fe. Llama la atención, de entrada, su deseo/necesidad de conocer la diócesis a la cual fue enviado; sin llegar a su sede, en Buenos Aires, comenzó ya su visita. Lué no tenía experiencia en América y poco sabemos de sus conocimientos previos de la región.

La Visita a la diócesis se realizó en cuatro momentos: el primero, de mayo a septiembre de 1803 (de Santa Fe descendiendo hasta Morón); el segundo, más breve, en el mes de octubre del mismo año (comenzó en Lobos, hacia el sur para concluir en la Chacarita del Colegio de San Carlos); el tercero se inició en mayo de 1804 partiendo de Concepción del Uruguay y extendiéndose por el resto del año, abarcando el territorio del hoy Uruguay; finalmente, en abril de 1805 y se desarrolla la cuarta etapa de la visita, iniciándose ésta en Gualeguaychú, dirigiéndose hacia el oeste a Paraná y luego remontando el río para llegar a Corrientes, de allí a las ex misiones jesuíticas sobre el río Uruguay descendiendo hasta llegar a Concepción del Uruguay y allí concluir en noviembre de 1805.

A este documento, además, se le añade un libro aparte donde se registran las licencias dadas, o sacadas, a los sacerdotes para celebrar, predicar, confesar (entre otras) a medida que se desarrollaba la Visita. Ambos documentos, Visita y Licencias, deberían leerse al mismo tiempo para ir completando el accionar del obispo y su comitiva.

Una visita pastoral puede ser analizada con diferentes lentes. Tradicionalmente se la toma como un dispositivo de control y ciertamente lo era. A través de la visita del obispo Lué podemos comprobar cómo se controlaba al personal eclesiástico, si cumplía sus funciones dignamente, si residía donde debía hacerlo; se controlaban los libros sacramentales y si existía alguna anomalía se obligaba a subsanar (un sacramento no registrado, además del incordio para la persona, significaba menos dinero para repartir, dando a entender que el cura se quedaba con el mismo); se controlaba también a las que hoy llamaríamos organizaciones laicales, se exigía la

constitución de cada cofradía y que sus cuentas estén al día; se controlaba la pulcritud de los ornamentos, de las vestimentas y del templo mismo; y también se controlaba la religiosidad de la gente alabando o prohibiendo ciertas expresiones religiosas. Todos estos controles los encontramos en la Visita del obispo Lué.

El control estaba al orden del día, pero sería muy simple quedarnos sólo con esta caracterización. Tanto para el obispo como para los creyentes, la presencia del primero servía para consolidar la comunidad eclesial (en fin, la Iglesia).

Quizá esto último no quede reflejado palmariamente en el documento escrito de la Visita pero sí se lo encuentran en su otra cara, en los libros parroquiales y en las actas capitulares. Por ejemplo, María Laura Salinas y Fernando Pozzaglio trabajaron sobre la misma visita del obispo Lué pero desde los testimonios que dejó a su paso. Vemos así la recepción por parte de la población y del Cabildo a la llegada de la autoridad eclesial y su comitiva como también los escritos que fue dejando en los libros parroquiales de la Iglesia Nuestra Señora del Rosario, en Corrientes, o en los respectivos de cada uno de los pueblos visitados.¹ En el estudio introductorio también Barral y Fradkin ponen en diálogo la Visita con lo registrado en los libros parroquiales de la Banda Oriental. No todo ciertamente era ritual de bienvenida ni grandes ceremonias religiosas, también controversias y hasta abuso de comodidades por parte de la comitiva episcopal. Todo hacía, sin lugar a duda, a la consolidación de la comunidad eclesial.

La Visita de Lué también puede ser contrastada con los informes que éste enviaba al Consejo de Indias y con las respuestas que recibía el obispo desde Sevilla, documentación que se encuentra en el Archivo de Indias y que los coordinadores de la obra de igual manera utilizan en su trabajo introductorio.

A la pregunta del por qué publicar esta fuente, la respuesta está en la riqueza de la misma, para comprender la región del Plata y Paraná hacia fines de la colonia desde una ventana eclesial. Además, es de resaltar la

1 Salinas, M. L. y Pozzaglio, F. (2018). La visita Pastoral del obispo Benito Lué a Corrientes, Río de la Plata, a principios del siglo XIX. *Res Gestae*, 54, pp. 2-19.

minuciosidad de la transcripción, realizada por un equipo y en equipo, acompañada ésta de los estudios que mencionábamos al inicio de la reseña.

Es para agradecer que sigan existiendo editoriales que asuman la tarea de la publicación de este tipo de obras, extraídas de buena fuente.

La causa de la libertad. Cómo nace la política moderna en tensión con el poder de la Iglesia

Tcherbbis Testa, Jimena (2023).
Buenos Aires: Siglo XXI, 256 páginas.



Ignacio Martínez

Instituto de Estudios Críticos en Humanidades (UNR-CONICET), Argentina.

Cuando terminé de leer la introducción de *La causa de la libertad...* experimenté cierto alivio. Su título anticipaba una versión más del relato canónico del nacimiento de la política moderna tras la victoria de la libertad sobre el “poder de la iglesia”, relato que, desde hace años, estudios de historia política y religiosa han desmontado por completo. Por suerte, desde las primeras páginas del libro queda claro que su objeto y su enfoque son mucho más sofisticados. Jimena Tcherbbis Testa analiza las muy diversas salidas que discutieron los pensadores y políticos liberales hispanos al dilema que presentaba la herencia de la unanimidad católica garantizada por la fuerza para la construcción de un nuevo orden político en el siglo XIX. Se trata, sin dudas, de un tema enorme cuyo abordaje supone un desafío del mismo calibre. Uno de los méritos de la autora es haber encontrado una clave para ese abordaje: la Inquisición. Pero esta no es una historia institucional del Santo Oficio. Tcherbbis estudia cómo fueron variando en el tiempo y el espacio los usos de la Inquisición como recurso retórico entre quienes debatían nuevos órdenes tras la crisis de la monarquía absoluta. Uso “órdenes” en plural para subrayar el segundo gran acierto metodológico de este libro. Lejos de preguntarse por algo tan abstracto (y ficticio) como el pensamiento liberal hispano como un todo, la autora reconstruye argumentos en acción, ajustados a proyectos concretos en circunstancias históricas precisas. Y aquí encontramos un tercer punto fuerte del libro: el esfuerzo por poner en contacto y en contraste tres escenarios del mundo hispano con características específicas. Por un lado, la España monárquica, agitada por las oscilaciones entre períodos liberales y restauraciones absolutistas. Por otro, el Perú, que pasó de ser el bastión realista en la América del Sur a ensayar salidas independientes que también oscilaron entre la concentración del poder, en clave monárquica o republicana, y las garantías liberales de los derechos individuales.

En tercer lugar, el Río de la Plata, un espacio cuyas fronteras fueron desde el comienzo las de la revolución y que rápidamente se fragmentó en repúblicas provinciales en constante tensión entre sí, donde los tímidos proyectos liberales fueron desplazados por esquemas de fuerte concentración en los ejecutivos.

¿Por qué la Inquisición? La pregunta es sin dudas pertinente, ya que dejó de tener jurisdicción sobre el Río de La Plata desde 1813 (de hecho, nunca había existido allí un tribunal del Santo Oficio), en Perú no sobrevivió a la independencia y en España agonizó entre sucesivas supresiones hasta la definitiva en 1834. Pero su falta de entidad como poder efectivo durante el período en estudio no le quitó relevancia a su dimensión simbólica. Incluso le otorgó ductilidad en los debates que analiza Tcherbbis. Esa plasticidad le permite a la autora analizar las diferentes combinaciones ensayadas por letrados y políticos peninsulares, peruanos y rioplatenses que buscaron conciliar la tradición católica con modelos liberales para pensar la autoridad política y su relación con los gobernados. Es que la Inquisición, en tanto instrumento coactivo orientado al terreno de la conciencia, se usaba en las discusiones como mojón para indicar hasta dónde parecía lícito en cada tiempo y lugar asociar poder político con autoridad religiosa, delito con pecado y ciudadano con feligrés. De fondo, las discusiones remitían a un problema más profundo, que trascendía la cuestión religiosa. Lo que intentaron establecer con resultados tan dispares los protagonistas de este libro son los límites entre la libertad del individuo y el orden público. Es un problema de primer orden en el nacimiento de la política moderna, como se insinúa en el título del libro. Al recuperar la figura de la Inquisición en esas discusiones, la autora subraya muy acertadamente que en el mundo hispano la religión católica jugó un rol central en la definición de ese orden público.

La historia que cuenta este libro, entonces, es la del desarrollo en tres escenarios diferentes, pero relacionados entre sí, de las sucesivas reformulaciones del tópico de la Inquisición como elemento central de la clásica “leyenda negra”. En la primera mitad del siglo XIX hispánico, esas reformulaciones sirvieron para actualizar, en la matriz liberal, discusiones sobre las formas de la libertad del individuo: frente al poder político y sus prácticas judiciales y punitivas, y frente al dogma oficial, representado por la religión católica. En este aspecto Tcherbbis propone una sucesión de momentos que los tres espacios vivieron de manera desigual y con diferentes ritmos. En el primero, se erosionaron los principios del gobierno de la monarquía absoluta, en su versión colonial o en sede metropolitana, sin afectar los rasgos básicos de la unanimidad católica. En el segundo, con ritmos y formas específicos en cada caso, los protagonistas de este libro buscaron abrir brechas en ese régimen de unanimidad promoviendo la libertad de conciencia y la de cultos. Por último, en Lima y Buenos Aires, se sumaron voces que cuestionaron de raíz el carácter imprescindible de la religión católica en el orden político y propusieron la separación de Iglesia y Estado.

La apuesta de Tcherbbis, que tuvo un alto grado de audacia al intentar articular tres espacios y otros tantos momentos en un mismo relato, resulta exitosa porque el lector conseguirá recrear las diferentes situaciones y los matices que marcaron el tránsito de la monarquía católica de escala imperial al surgimiento de las naciones en Hispanoamérica. Y confío en que podrá hacerlo a pesar de la falsa pista que sugiere el título del libro. Porque quien espere encontrar entre sus páginas a la Iglesia luchando contra la política moderna buscará en vano. Sencillamente, porque la Iglesia no es un actor ya constituido en el relato de Tcherbbis. Y no podría serlo porque la Iglesia en tanto actor político es producto de esa misma “política moderna”. Como también lo fueron las posiciones e ideas que se resistieron a la libertad de cultos, o a la abolición total de la censura previa. Estas posturas, que antagonizaron con los discursos liberales, no se presentaban (como sugiere la autora)

como defensores de los “privilegios” de la iglesia, sino muchas veces como abogados de su libertad. Con frecuencia tomaban como ejemplo el caso de Estados Unidos, donde los católicos tenían derecho de organizarse libremente, sin la “interferencia” de las facultades que los gobiernos hispanos reclamaban como herederos del patronato regio, que era otro de los efectos de ese régimen de unanimidad que todos estaban abandonando. Por lo tanto, el discurso ultramontano, lejos de ser ajeno a las formas de la modernidad política, podía hacer uso de algunos de sus principios, como el de las libertades de asociación y circulación. No se trata sólo de un barniz discursivo para maquillar viejas instituciones y prácticas. Como vienen señalando muchos trabajos sobre los cambios del catolicismo en la América y la Europa decimonónicas, ese universo se transformó radicalmente, adoptando formas modernas en sus instituciones, en sus formas de asociación, en el modo de circulación de las ideas, a pesar de que todo ello encarnara en un discurso antimoderno

Aquí hay un punto en que el análisis de Tcherbbis se vuelve menos sensible a las particularidades históricas y se inclina de nuevo hacia los modelos esquemáticos que había abandonado con tanto éxito al estudiar el liberalismo. Pero entiendo que ese punto ciego se debe más al objetivo del libro que a un desconocimiento de las obras que han revisado las versiones clásicas del universo reaccionario, que están citadas en el texto. En efecto, el gran trabajo de Tcherbbis consistió en recorrer los diversos escenarios en que los portavoces de una muy amplia constelación liberal hablaron sobre la libertad. Es otro ejemplo de la potencia que tienen los estudios que abordan Hispanoamérica como un espacio de conexiones fluidas e influencias recíprocas. Aunque el análisis de Tcherbbis no nos entregue hipótesis novedosas acerca de cada una de las discusiones y períodos que aborda, es un insumo válido para quienes tratamos (a veces sin lograrlo del todo) de salirnos de los marcos nacionales para comprender ese siglo tan parecido y tan diferente al mundo que vio nacer.

Escondidas a plena vista. Las mujeres negras, la ley y la construcción de una República Argentina blanca

Edwards, Erika Denise (2023).

Buenos Aires: Prometeo, 191 páginas.



María Vicens

Instituto de Literatura Hispanoamericana. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Una de las misiones fundamentales de los estudios de género –si no su misión central– es interpelar los saberes constituidos, cuestionarlos desde una mirada *otra*, alternativa, que abra nuevas preguntas y zonas de indagación. Que muestre, también, los dobleces, fisuras y puntos de fuga de aquellos paradigmas, métodos y conceptos que organizan esos mismos saberes. La perspectiva de género es precisamente eso, una *perspectiva*, un modo de mirar desde una posición, que se pregunta específicamente por la historia de las mujeres, las relaciones sexogenéricas y las disidencias que modelaron la trama social en diferentes épocas y, desde esa posición, busca formular nuevas preguntas a esos paradigmas y conceptos cristalizados que organizan, en este caso, el campo de la historiografía argentina. *Escondidas a plena vista* es, en este punto, un ejemplo cabal de este modo de interpelar la historia y de sus efectos renovadores. Enfocado en reconstruir la historia las mujeres negras en la ciudad de Córdoba en el pasaje de la colonia a la república, el libro de Edwards analiza las causas del proceso de blanqueamiento que atraviesa la sociedad argentina desde finales del siglo XVIII y el rol clave que tuvieron en él las mujeres negras, así como sus redes familiares. Se trata, como señala la propia Edwards en el epílogo del libro, de cambiar el foco para mostrar aquello que estaba allí pero invisibilizado, escondido a plena vista: “Examinando el rol de las mujeres en la invisibilidad negra, la narrativa pasa del campo de batalla al hogar, de la soldadesca masculina a la maternidad femenina y de los autosacrificios masculinos a las protectoras del hogar” (p. 161).

Este cambio de perspectiva no solo nos obliga a repensar el problema de la ciudadanía –la noción central del período independentista– desde una posición que

revela las limitaciones y zonas ciegas de una matriz de pensamiento cuya postulación de la universalidad oblitera sus exclusiones y jerarquías, sino que lo recontextualiza en un panorama más amplio que muestra *otras leyes* y *otras* lógicas propias de la sociedad colonial. Si bien remiten inevitablemente al pasado, estas normativas prueban su resiliencia al ser resignificadas como *prácticas de resistencia*, tanto durante el apogeo del virreinato, como en pleno período republicano. En los intersticios de la historia de las leyes promovidas por la sucesión de gobiernos revolucionarios durante el período independentista, como la ley de libertad de vientres de 1813 y el paulatino proceso de eliminación de la esclavitud, Edwards trama *otra historia* que tiene a las mujeres (sobre todo a las madres) y al espacio del hogar como protagonistas. La fuerza en esta trama llega de la mano de la adaptación y de saber utilizar el sistema en beneficio propio; de la lucha de la supervivencia cotidiana y no del heroísmo del campo de batalla.

Así, el libro analiza cómo las mujeres negras encontraron las fisuras de ese mismo sistema de castas implementado y burocratizado por la Corona española para mantener el control en sus colonias, y las aprovecharon con el objetivo de mejorar su situación social y la de su descendencia. La miscegenación, el matrimonio y la manumisión se transformaron, en este contexto, en instancias cruciales para alcanzar la libertad, así como para tramitar y fortalecer redes familiares que, como enfatiza Edwards, cumplieron una función clave, especialmente a la hora de defender sus causas y reclamos ante la justicia. En este marco, se indaga también en la dinámica establecida entre las diversas castas de la sociedad colonial y el modo en que a menudo se establecieron alianzas entre la población negra y la población indígena

para escapar a las limitaciones impuestas por el poder virreinal en cada caso, así como el rol fundamental de la Iglesia en la administración de estas libertades. De este modo, Edwards desanda el carácter construido de las nociones de *blancura* y de *negritud* y demuestra hasta qué punto la población afrodescendiente del período colonial e independentista fue consciente de su carácter *performático*. Lejos de ser categorías estancas, el sistema de castas organizado en torno a la noción de *calidad* reconstruido por Edwards revela una fluidez que fue aprovechada especialmente por las mujeres negras para ascender socialmente y, en ese mismo gesto, borrar su negritud y su asociación obligada con la esclavitud.

Los archivos judiciales, los registros de la burocracia colonial y republicana emergen en este punto como la materia prima de una historia (de numerosas historias) que Edwards lee a contrapelo de la voz de la ley, de la mirada del soberano. El libro ofrece un trabajo minucioso de reconstrucción de aquellas vidas invisibilizadas a partir del entrecruzamiento de casos judiciales, registros eclesiásticos, edictos gubernamentales y, en este sentido, articula un relato sumamente eficaz que logra engarzar la riqueza de las historias de vida recuperadas a partir de esos registros con el problema crítico que se propone investigar y el complejo panorama que aloja el pasaje de la colonia a la república. Organizado en seis partes, *Escondidas a plena vista* aborda en sus capítulos iniciales (“Miscegenación, matrimonio y manumisión en Córdoba” y “Regulación y administración de la libertad en Córdoba”) las leyes del período colonial y aquellas prácticas que devienen estrategias de blanqueamiento en la ciudad de Córdoba a partir de la intervención de la Justicia y la Iglesia. Los capítulos 3 y 4, “Su mejor actuación: de esclava a señora” y “Una mujer de su clase: matrimonios mixtos en litigio”, examinan cómo las interrelaciones extrajudiciales y judiciales entre hombres españoles destacados y mujeres de ascendencia africana brindaron a estas acceso a privilegios y estatus, reconstruyendo casos individuales, como los de Bernabela, Petrona Funes, Magdalena López, Teresa Sotelo. Los últimos capítulos se concentran en la maternidad y por qué fue un aspecto clave en estas prácticas de blanqueamiento. El capítulo 5 (“Engendrando libertad. La maternidad y el proceso de manumisión”) analiza una serie de planteos judiciales que reclamaban la libertad por ascendencia indígena de la madre durante

los períodos colonial y republicano, mientras que el capítulo 6 (“Lecciones de maternidad: el comienzo del blanqueamiento institucionalizado”) muestra cómo la maternidad, además de convertirse en un canal de libertad, fue la base del entrenamiento social durante el período republicano.

Una investigación como la que despliega este libro es el producto de una serie de decisiones metodológicas y críticas, ya que son estas, en gran medida, las que construyen el problema a indagar y el mundo que se entrelaza a partir de ellas. Me gustaría destacar dos que, sin duda, fueron cruciales en el modo novedoso en que Edwards aborda un campo de estudios en plena expansión como el de los estudios sobre la población afrodescendiente en la Argentina del siglo XIX. Tanto la elección de concentrarse en Córdoba como la de iniciar la indagación durante el período colonial reencuadran esta zona de búsqueda a la luz de otro prisma: es precisamente ese carácter conservador que Edwards identifica en la sociedad cordobesa, y las diferencias que presenta con otras ciudades (especialmente Buenos Aires), lo que permite observar con mayor claridad el fenómeno que mapea el libro, así como mostrar el funcionamiento de otras lógicas que entran en diálogo y conflicto con las políticas del período revolucionario.

En este sentido, el libro construye un itinerario alternativo que dialoga con las grandes coordenadas de la época (como la difusión de la cultura ilustrada, el ideario revolucionario, los conflictos que se nuclean alrededor de la lucha independentista y los primeros gobiernos patrios), pero no se subordina a ellas, demostrando la especificidad del fenómeno que estudia. Algo similar puede apuntarse también cuando analiza las políticas de los gobiernos de Bustos y Paz durante el período republicano, sobre todo en lo que respecta a la promoción de la educación pública y el vínculo con la población afrodescendiente, a partir de una mirada que evade el abordaje polarizado que aún hoy por momentos se impone en los estudios sobre ese período de guerras civiles en la Argentina. De este modo, Edwards dialoga con los estudios contemporáneos que abordan diversas zonas y períodos vinculados con la historia de la población afro y afrodescendiente en la Argentina, pero sin perder el foco de aquellas vidas que busca reconstruir y sus características particulares. Gracias a esta mirada,

que establece límites claros sobre su objeto de estudio y lee sagazmente la interacción entre las prácticas y los discursos, entre la historia con mayúscula y las pequeñas historias, *Escondidas a plena vista* cumple con creces

su propósito de visibilizar y dar espesura crítica a un problema tradicionalmente ignorado, restituyendo las vidas de las mujeres que estudia para nuestra historia.

Boinas blancas. Los orígenes de la identidad política del radicalismo (1890-1916)

Reyes, Francisco J. (2022).
Rosario: Prohistoria, 374 páginas.



Nicolás Motura

Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional del Litoral/CONICET,
Argentina.

El radicalismo, junto al peronismo, constituye uno de los tópicos más recurrentes de la historiografía argentina de las últimas décadas. Artículos, ensayos biográficos y columnas en los diarios, tratan de desandar el derrotero de una de las agrupaciones más longevas de la historia política latinoamericana. A la pregunta ¿qué es ser radical?, interrogante que surgió con fuerza luego de la crisis partidaria del 2001, se aboca el trabajo del historiador Francisco Reyes.

Ubicada en el campo de la historia cultural de la política, esta obra se plantea rediscutir las periodizaciones establecidas por el relato militante desde el prisma de las identidades políticas. Un tema –en palabras del autor– analizado de manera lateral por la historiografía del periodo, y que permite ligar los procesos locales con fenómenos de alcance transnacional. Estructurado en ocho capítulos ordenados de manera cronológica, la obra pretende dar cuenta del carácter contingente de la identidad radical, sus mutaciones y las influencias recibidas a lo largo de más de dos décadas de historia.

En el capítulo uno, titulado “Regenerar la patria”, se analiza a la Unión Cívica como un emergente de la “crisis del progreso” de finales del siglo XIX. La Revolución del Parque del 26 de julio de 1890, hito fundacional de la historiografía partidaria, es la crónica de un fracaso y de la impronta sacrificial que desde el minuto cero se intentó imprimir al movimiento.

Comandados por Leandro Alem –político de elocuente oratoria y trayectoria parlamentaria– buscó desde sus inicios salirse de los márgenes de la Capital Federal y proyectarse a nivel nacional. Su figura resume la abnegación y la compleja articulación entre la causa partidaria y la causa nacional. Es aquí donde aparecen los primeros

símbolos identificatorios, como la bandera tricolor y las boinas blancas, que le dan nombre al libro.

En el capítulo dos, “Abogados, poetas y revolucionarios”, Francisco Reyes hace una radiografía de las primeras personalidades que lideraron el radicalismo. En la capital, estudia a miembros de las más reconocidas familias patricias, así como jóvenes profesionales provenientes de los nuevos sectores medios nacidos al calor del esquema primario exportador. En las provincias, el autor menciona personalidades con trayectoria política previa, y que conocían desde adentro los laberintos del poder.

A estos actores se les sumaron personalidades con dotes artísticas –literatos y poetas– que contribuyeron a difundir el mensaje partidario a un variopinto arco social, que iba desde los desplazados del régimen, hasta los nuevos lectores de la argentina de principios de siglo.

Los levantamientos armados de 1890, 1893 y 1905 constituirán el factor aglutinante de este grupo heterogéneo. La experiencia del exilio ante cada revolución fallida actuó como el elemento forjador de solidaridades. Y es en este punto que el autor rescata el lugar de las conmemoraciones en el afianzamiento de las identidades. Además de contribuir a tejer lazos –inclusive con sectores sociales marginados como los inmigrantes o las mujeres–, estos eventos constituyeron una demostración de fuerza y movilización en el contexto del Orden Conservador. A dichos episodios se dedica el capítulo tres, “Conmemorar la revolución y sus mártires”.

En el cuarto capítulo titulado “La reorganización permanente”, se analizan las consecuencias de las convenciones partidarias de 1897, 1903 y 1909. Las convenciones fueron un mecanismo de deliberación traído de Estados

Unidos del que los radicales se apropiaron e hicieron su marca distintiva. Representaban el espíritu federal y decisivo que los boinas blancas decían encarnar. Lejos de ser una etapa “oscura” o de “desbande”, fueron un momento de efervescencia que tensionó a la UCR, en la búsqueda del “verdadero radicalismo”.

No obstante, tras el fracaso del alzamiento revolucionario de 1905 y hasta la convención partidaria de 1909, los radicales ensayaron una serie de estrategias para mantenerse activos. Entre las “Formas de supervivencia” relatadas en el quinto capítulo, los sectores concurrentistas dentro de la Unión Cívica Radical (UCR) presionaron a Yrigoyen —que bregaba por la abstención en los comicios— para que se entrevistara con los presidentes Figueroa Alcorta y Sáenz Peña, en pos de encontrar una salida electoral. Como señala el autor, lejos de pensar que el liderazgo yrigoyenista era indiscutido a principios del siglo, esta etapa da cuenta de las rivalidades existentes entre dirigentes que se percibían como iguales, y no toleraban ningún tipo de subordinación entre pares. El cruce epistolar entre Pedro Molina e Hipólito Yrigoyen en 1909 así lo atestigua.

En “La consolidación de una religión cívica”, título del sexto capítulo, se destaca cómo estas disidencias hicieron uso (y abuso) de la figura de Leandro Alem, tanto para apoyar a su sobrino en la interna, como para criticar su fuerte personalismo. Las convenciones partidarias fueron el espacio donde se dirimieron esas diferencias, proyectando una imagen democrática del partido y alejada de la violencia de sus inicios.

Es por ello que, hacia 1910-1916, el radicalismo intenta mostrarse como el resultado del éxito económico y social de finales del siglo XIX y principios del XX. Buscaba —como refleja el título del capítulo séptimo— constituirse en “La síntesis de los centenarios”; es decir, en la combinación de progreso y regeneración de la Nación. La desconfianza de las élites hacia la UCR como fuerza revolucionaria, manifestada en sus comienzos, fue cediendo terreno a medida que su discurso se fue

suavizando y fue tomando forma la maquinaria que competirá luego con los conservadores en los comicios.

La reforma electoral de Roque Sáenz Peña en 1912, que introdujo el voto secreto, universal y obligatorio, obligó a los radicales a “abrir las puertas” a nuevos sectores sociales antes marginados de la política, así como a experimentados elementos que conocían muy bien las entrañas del Estado. Estas incorporaciones trajeron aparejadas tensiones al interior del radicalismo.

El faccionalismo se apoderó de varias situaciones provinciales, en donde el pragmatismo primó al momento de definir las candidaturas. Las disputas entre los “Viejos y nuevos en la familia radical”, tal como se titula el octavo capítulo, dan cuenta de que el yrigoyenismo —identidad sucedánea de la identidad radical— aún no constituía un clivaje hegemónico, sino que iría ganando volumen recién a partir de la victoria de 1916.

Como se señala al comienzo del libro, uno de los grandes aciertos del radicalismo fue apuntar a diferentes audiencias. Para ello elaboró un relato que combinaba tradiciones políticas previas (como el autonomismo porteño o el federalismo de las provincias), con novedades de la emergente sociedad de masas (la cuestión obrera y nacional).

En síntesis, la obra de Francisco Reyes intenta reflejar la forma situada y dinámica de la identidad política radical que, lejos de ser una novedad en el panorama de Occidente, fue construyéndose al compás de los acontecimientos políticos y sociales de las postrimerías del siglo XIX y los inicios del XX.

De impecable prosa y edición, constituye un esfuerzo por articular una historia global, con historias locales, en un mosaico acabado que nada tiene que envidiar a clásicos como el de David Rock, Paula Alonso o Ana Virginia Persello, con quienes dialoga —pero también discute— muchas de sus hipótesis.

La actividad historiográfica en Filosofía y Letras. El Instituto Ravignani, entre dos coyunturas turbulentas (1955-1974)

Rodríguez, Martha (Comp.) (2022).

Buenos Aires: Eudeba, "Historia y memoria de la Universidad de Buenos Aires", 195 páginas.



Andrés G. Freijomil

Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina.

Tras el vasto Programa "Historia y Memoria de la Universidad de Buenos Aires", puesto en funcionamiento a partir del año 2011, la comunidad académica de la UBA ha buscado reconstruir la relevancia que ha tenido la institución en la vida cultural, social y política argentina durante sus doscientos años de existencia. Para ello, su director, Pablo Buchbinder, también asumió la tarea de dirigir una colección de investigaciones que, bajo el mismo título y con el sello de Eudeba, permitiese dar cuenta de aquella historia desde la creación de la universidad en 1821. Así pues, desde el año 2014, se han publicado ya veintitrés obras que, lejos de componer un rutinario catálogo autocelebratorio, se forjó como una investigación colectiva de largo aliento a partir de objetos asociados con la institución, pero que, habitualmente, han pasado inadvertidos. Este proyecto editorial, a su vez, permite entrever las notables mutaciones que han experimentado los métodos y técnicas de las ciencias sociales y humanas en Argentina durante los últimos veinte años. Junto con una monumental historia intelectual y política de la UBA en cuatro volúmenes que, finalmente, renueva la que Tulio Halperin Donghi publicó en 1962, consolida la línea abierta por el propio Buchbinder en 2005 y reconfigura la cartografía de toda la colección. Entre otras problemáticas, se han indagado la radicalización estudiantil tras la segunda posguerra, las vicisitudes de la carrera de psicología, las representaciones de la universidad en el cine o el humor gráfico, la historia de una disciplina como la sociología o la vida académica de las mujeres. Si estas obras se definen por ofrecer una perspectiva novedosa —e inédita en muchos casos— sobre nuevas y viejas zonas vinculadas con la universidad, era inevitable que un trabajo producido en el seno del legendario Programa de Investigaciones en Historiografía Argentina (PIHA) con sede en el Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"

de la Facultad de Filosofía y Letras, se viese representado en este catálogo. En efecto, el PIHA ha sido uno de los dispositivos institucionales que, sin duda, más ha bregado por visibilizar y, sobre todo, por profesionalizar la historiografía como campo autónomo dentro de la disciplina en nuestro país. Creado por Fernando Devoto en 1992 como "Centro de estudios sobre historiografía contemporánea" en el Instituto de Desarrollo Económico y Social, dos años después se convertirá en Programa y será integrado en el cuerpo del Instituto Ravignani bajo su nombre actual con la coordinación de Nora Pagano quien, a partir de 2015, tomará la dirección. Quien compila el volumen que nos convoca es su actual coordinadora, Martha Rodríguez, una historiadora central en esta renovación tras un amplio derrotero de investigaciones no sólo en este campo específico, sino también como archivera y que aquí toma, simbólicamente, la posta de aquel legado en cuyos cimientos ha trabajado desde hace varios años. A este respecto, *La actividad historiográfica en Filosofía y Letras* marca no sólo una continuidad con las líneas originales de investigación que los historiadores del PIHA vienen produciendo y publicando sistemáticamente desde los años 1990, sino que también ofrece una impronta diferente que, de algún modo, remozca nuevas calzadas dando un paso más allá en la ardua consolidación del campo. Así pues, si bien a primera vista el punto de partida es un periodo particularmente álgido de la historia argentina (1955-1974) que privilegia la gestión de Ricardo Caillet-Bois al frente del Instituto Ravignani, es decir, una sólida narrativa institucional y un palmario acento en una figura particular, lo cierto es que los autores han sabido romper con cualquier lógica lineal para elaborar una historia de la historiografía argentina de gran complejidad que no se acantone en una simple galería de nombres, cargos e instituciones y avance por

un camino más prosopográfico que biográfico. Señalemos, ante todo, los aspectos observados.

En los dos primeros capítulos, Martha Rodríguez y Nora Pagano recuperan para el periodo 1955-1966, respectivamente, las querellas internas que se originaron entre el tradicionalismo historiográfico de la vieja “Nueva Escuela Histórica” y el arribo de las ciencias sociales como disciplinas profesionales en el marco de los estudios históricos en la Universidad de Buenos Aires y la manera en que la reestructuración del Instituto a manos de Caillet-Bois se inserta en esa disputa: dos cuestiones cargadas con un sinnúmero de matices que permiten darle una cohesión oculta a este momento historiográfico pese a su notoria fragmentación ideológica.

Por su parte, los tres capítulos siguientes avanzan por un camino que nos permitimos definir como de “desprendimiento” institucional, manifiesto desde fines de los años 1960. Sandra Sauro se adentra, gracias a un notable hallazgo documental, por una novedosa historia transnacional de la historiografía a través de un exhaustivo análisis de la Sección Documentación Extranjera creada en el Instituto en 1968 y con el cual no sólo arroja una nueva mirada sobre este periodo, sino que, además, expande novedosas líneas de investigación para las décadas precedentes. Federico Figueiras nos abre las puertas de la Academia Nacional de la Historia durante la época en que Caillet-Bois fue su presidente (1970-1974) y nos presenta un recorrido inédito a través del juego de sociabilidades académicas, tanto domésticas como internacionales, junto con un análisis de las dos publicaciones periódicas emblemáticas de esta institución y una referencia muy sugestiva sobre sus recursos financieros.

En el último capítulo, María Elena García Moral regresa al Ravignani, pero a través de un ejercicio casi borgesiano: tras el fin de la proscripción del peronismo, se modifica nuevamente toda la estructura universitaria y el “mismo” Instituto pasa a ser “otro”, incluyendo, tras su intervención, un cambio de nomenclatura. Todo el entramado académico se torna, así, objeto de un experimento político que, pese a su brevedad (1973-1974), dejará profundas huellas en la forma de concebir el conocimiento histórico argentino. Sin embargo, más allá de estos específicos puestos de avanzada en cada

capítulo, *La actividad historiográfica en Filosofía y Letras* presenta una serie de innovaciones como obra colectiva que también conviene puntualizar. Ante todo, ofrece una periodización renovada, no sólo con relación al tramo de las dos décadas que aquí se analizan, sino también al modo de reorientar el interior de dicho periodo. Además, si bien se trata de una época que cuenta con algunos antecedentes dispersos de investigación y con un punto de condensación (e inflexión, vale recordar) tras la *Historia de la historiografía argentina* que Devoto y Pagano publicaron en 2009, con esta obra los autores han sabido proporcionarle al periodo 1955-1974, pese a sus profundas discontinuidades institucionales, una identidad historiográfica reconocible que, asimismo, nos obliga a redefinir nuestras formas de historizar la historiografía argentina antes y después de esas dos décadas. Por otra parte, asumiendo los desequilibrios que sufrió la disciplina en un mar de zozobra política muy intensa, los autores también formulan un claro desafío a la continuidad del proceso de profesionalización tal como lo venimos estudiando hasta este momento, tanto en lo referido a la eventual conversión del historiador en intelectual público como a través de aquellos verdaderos movimientos tectónicos de centralización, expansión y fragmentación que atravesó el propio Instituto.

Pero de la obra también es posible desprender un revelador avance respecto de aquello que, habitualmente, entendemos por “historiografía”, concepto que durante este período sufre una mutación irreversible en función de su clausura o apertura frente al “asalto” de disciplinas sociales con las cuales debe disputar soberanías académicas, recursos materiales y estrategias discursivas de producción como el ensayo revisionista. Y junto con ese cambio, también aparece el modo en que la epistemología y la metodología históricas quedaron atrapadas –y, desde luego, rediseñadas– tras la contienda entre tradición y renovación que tensa todo el periodo. Recordemos, asimismo, que este trabajo es, en realidad, la segunda parte de un díptico cuyo primer tramo apareció en 2019 en el número 50 de la revista *Trabajos y Comunicaciones* de la Universidad Nacional de La Plata. La previa lectura de este dossier dirigido por Nora Pagano (y donde también participan las tres autoras que intervienen en *La actividad historiográfica en Filosofía y Letras*) no sólo es necesaria como introducción a las problemáticas tratadas en la obra que aquí

reseñamos, sino, en particular, para observar los pliegues que las historiadoras fueron operando a lo largo de esta investigación desde su misma gestación.

Finalmente, cabe destacar un elemento fundamental que recorre toda la obra: la fuerte presencia documental de la exploración en su conjunto, marca que, es propicio recordar, ha identificado al PIHA desde sus comienzos. Los cinco autores no sólo han hecho una profunda relectura de todo el periodo en clave hermenéutica, sino que lo hicieron sobre la base de una rigurosa e inmensa

búsqueda de fuentes primarias las cuales, en la mayoría de los casos, se utilizan por primera vez con propósitos historiográficos. Cartas, testimonios orales, microfilms, informes institucionales, proyectos científicos, planes de estudios, programas curriculares, boletines informativos y un largo etcétera que convierten esta obra en un verdadero modelo de investigación, sobre todo, si recordamos que una de las principales fragilidades del género “historia de la historiografía” suele anidar en su casi exclusivo aliento interpretativo en desmedro de un intenso relevamiento heurístico.

La represión militar en la Argentina (1955-1976)

Pontoriero, Esteban D. (2022).

La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación;
Posadas: Universidad Nacional de Misiones; Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.



Elían Rodolfo Uzain

Instituto Nacional de Investigaciones sobre Lenguaje, Sociedad y Territorio (INILSyT), Universidad Nacional de Formosa, Argentina.

El presente libro es el resultado de la tesis doctoral de Esteban Pontoriero, profesor, licenciado y doctor en historia, docente universitario en la UNTREF e investigador asistente en el CONICET. Este trabajo ha sido publicado bajo la colección “Entre los libros de la buena memoria”, editada conjuntamente por la Universidad Nacional de la Plata, Universidad Nacional de Misiones, y la Universidad Nacional de General Sarmiento.

El autor presenta una historia integral de la represión llevada a cabo por los Fuerzas Armadas entre los años 1955 y 1976, y lo que considera como “la militarización de la seguridad interna”, utilizada para fines represivos, las legislaciones en cuanto a políticas de defensa, y el desarrollo de la doctrina para la guerra interna del ejército.

El libro está compuesto por 266 páginas, divididas en introducción, ocho capítulos, y su correspondiente conclusión.

En la introducción, Pontoriero demarca el prisma a través del cual observará su corte cronológico, la inestabilidad política, económica y social, la contradicción peronismo/antiperonismo, el surgimiento de grupos radicales de izquierda, la alternancia de gobiernos de facto, y el surgimiento de sectores obreros, estudiantiles y católicos. Se centra en el análisis de “la fuerza terrestre”, el ejército, por el peso histórico que esta presenta en el siglo XX. Incluye además los antecedentes de su campo de estudio, enfoques, alcances, limitaciones y aportes.

En el capítulo uno, “El nacimiento de un Ejército para la represión contrainsurgente (1955-1962)”, el autor destaca algunas características de la “Revolución Libertadora”, así como también el surgimiento de los grupos

clandestinos de “resistencia” peronista, con su rápida asimilación a organizaciones revolucionarias. Plantea la carencia de un sistema antisubversivo o de guerra interna en el seno de las Fuerzas Armadas, y su correspondiente advenimiento, mediante la incorporación de la Doctrina de la “Guerra Revolucionaria” francesa. Abarca también el gobierno democrático de A. Frondizi, sin perder el hilo del análisis militar.

En el capítulo dos, “El abordaje contrainsurgente en la legislación de la defensa (1958-1962)”, aborda la creación del plan CONINTES, y su ejecución por presión militar en el contexto del gobierno de Arturo Frondizi y la organización del sistema represivo en el marco de un “grave estado de necesidad” y de “emergencia grave”, destacando el intento del establecimiento de una lógica bélica para el manejo estatal por medio de la ley marcial. En este capítulo aporta una novedosa lógica: el establecimiento del plan CONINTES en directa contraposición de la idea castrense de la aplicación de la ley marcial. Destaca además los intentos de organización oficial contra la “guerra contrainsurgente”.

En el tercer capítulo “Gobierno y oposición frente a la guerra revolucionaria (1962-1966)”, examina el breve período del interregno de José María Guido, en conjunto con la aparición de los sectores azules y colorados en la escena militar, con sus respectivos conflictos. Observa con detenimiento y mirada crítica el período de Arturo Illia, la desestabilización política, y la consiguiente organización de grupos guerrilleros, ante los cuales las fuerzas armadas justificaban la necesidad de “seguridad interna”. Nuevamente expone el fracaso de los intentos de legislar una normativa legal debido a la oposición de la UCRP.

En el cuarto capítulo, “El desarrollo de un saber antisubversivo local (1962-1966)”, explica la toma de fuerza de la facción azul del arma terrestre, al mando del general Onganía, y la reestructuración del ejército en base a la Doctrina de Seguridad Nacional estadounidense, en detrimento de la doctrina francesa. Se amalgamaron elementos de ambas, institucionalizando el entrenamiento de fuerzas argentinas en EE.UU., y adoptando el concepto de “guerra interna”, definiendo claramente al enemigo como “fuerzas irregulares”.

En el quinto capítulo, “La consolidación del enfoque anti-subversivo (1966-1973)”, describe el derrocamiento del presidente Illia, el ascenso del grupo militar y los fundamentos de la lucha anticomunista/marxista, y la sanción de una ley antisubversiva para oficializar ese enfoque en el Estado. Explica además el rol de las fuerzas armadas en cuanto a las manifestaciones populares, que pusieron sobre la mesa cuestiones como el plan de los tres tiempos del gobierno militar. Incluye una explicación sólida para el despliegue directo de fuerzas armadas durante el “Viborazo”.

En el sexto capítulo, “La sistematización de la doctrina contrainsurgente (1966-1973)”, el autor comenta sobre las facciones del arma terrestre, así como también la reacción sorpresiva de las fuerzas ante el Cordobazo, debido a la subestimación de la posibilidad real de una guerra interna, aportando la noción de colaboración entre dirigentes políticos y sectores militares para “la construcción de un marco legal de excepción”. Otro aporte considerablemente interesante es mostrar la concepción castrense del pueblo como terreno de acción de guerra, sumada a la idea de “aniquilamiento” del enemigo, finalizando con la tensión legalidad-ilegalidad en cuanto al accionar militar.

En el séptimo capítulo, “Represión y aniquilamiento de la subversión (1973-1976)”, se expone acerca de la organización de sectores juveniles, sindicales y combativos en torno al triunfo de Cámpora, limitándose al actor castrense en cuanto a la contrainsurgencia. Detalla la contradicción interna sufrida entre Perón y los sectores de izquierda, con su consiguiente “depuración ideológica” marxista, ante el fracaso del Pacto Social. Suma un aspecto de interconexión muy importante: la habilitación por parte de un gobierno democrático peronista

de la acción militar para la seguridad interna, con el Operativo Independencia de Isabel Martínez de Perón, anexando una teoría de violencia “binaria”.

En el octavo y último capítulo, “Ejército y acción represiva en los inicios del terrorismo de Estado (1973-1976)”, Pontoriero analiza la función del ejército en contexto del retorno democrático, el marco del respeto, pero también de tensiones entre quienes abogaban por la lucha contra la subversión interna, y quienes lo hacían contra factores externos mundiales. Argumenta los diferentes motivos por los cuales las Fuerzas Armadas decidieron tomar intervenciones represivas. Caracteriza de manera práctica el proceso de “exterminio y represión” antisubversiva a partir de octubre de 1975. Aporta un interesante marco de conceptualizaciones en las cuales demuestra la tajante transición entre la idea de “guerrillero” hacia la de “subversivo”, “criminal”, o “delincuente”.

En la conclusión, el autor realiza una interesante síntesis acerca de las temáticas e hipótesis abordadas, con su respectiva vinculación entre el abordaje contrainsurgente del ejército y las políticas de defensa de los gobiernos correspondientes al corte cronológico definido, reconociendo lúcidamente los aspectos logrados y las limitaciones propias de la labor investigativa. Remarca finalmente la confluencia entre la represión y la contrainsurgencia.

Considero que el libro de Pontoriero es novedoso, aporta una original vinculación entre los diferentes gobiernos del período 1955-1976, estableciendo líneas de continuidad, mediante un firme análisis comparativo y sistemático (como puede observarse claramente en el Cap. 5, entre los proyectos de Illia y Frondizi), tanto de las políticas de defensa, como en la legislación, entre otros. Es novedosa también la vinculación entre el terrorismo de estado y la noción de guerra, sin asimilar ambos conceptos. Pontoriero entiende que investigar el origen del terrorismo de estado es investigar sobre la guerra, ya que los actores presentes partían de la premisa de estar bajo una contienda bélica, organizando el accionar en base a ello. Interesa también la conexión existente entre los actores militares, políticos y civiles que muestra el autor. Pese a las limitaciones en cuanto a las fuentes, por la destrucción u ocultamiento, reconocidas por el propio autor, el corpus archivístico/documental utilizado

es vasto, y su análisis fuertemente extensivo. Es un excelente punto de reflexión y para pensar (y por qué no, repensar) el contacto y continuidad entre períodos de gobierno de facto y democráticos. No tengo duda de

que el trabajo de Pontoriero se encamina a convertirse en un clásico de la Historia de la Represión Argentina, haciendo honor a la colección donde fue publicado.